



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

1672

11

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
23 JUN 2022
Recibido.....16.27.....Hs.
48301

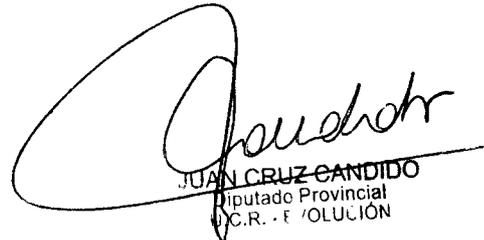
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

48301

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la utilización de un móvil policial por parte del subjefto de Policía de la Provincia para realizar un viaje particular a la Provincia de Córdoba durante el fin de semana largo del 17 de junio de 2022, lo siguiente:

a) si se procedió al inicio de sumario administrativo o actuaciones correspondientes; y

b) en caso de que no se haya dado inicio al sumario administrativo o las actuaciones correspondientes, cual es el motivo por el que no se realizó.


JUAN CRUZ CANDIDO
Diputado Provincial
D.C.R. - RESOLUCIÓN



FUNDAMENTOS

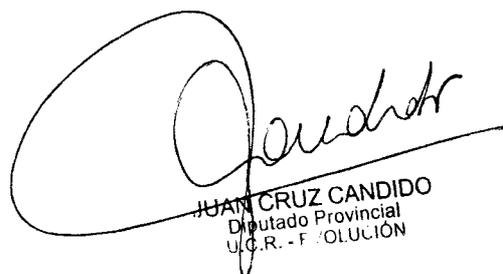
Señor presidente:

Los móviles policiales son un instrumento fundamental para que dicha fuerza pueda cumplir con sus funciones, de ahí la necesidad de su mantenimiento y su correcta utilización en el cumplimiento de las funciones.

Durante el fin de semana del 17 de junio de 2022, se tomaron vistas fotográficas del jefe de Policía de la provincia de Santa Fe, Diego Germán González en un evento musical en la provincia de Córdoba utilizando la camioneta que le fue provista para el desempeño de su cargo por el Estado provincial.

Entendemos que el uso particular que se ha realizado de un móvil policial requiere de una sanción ejemplar que busque generar conciencia en el resto del cuerpo policial. Esta situación nos lleva a consultar si se abrió un sumario administrativo para dilucidar lo ocurrido y disponer las sanciones que correspondan a este caso particular.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



JUAN CRUZ CANDIDO
Diputado Provincial
U.C.R. - F. RESOLUCIÓN